CONTRATACION DIRECTA Nº 09/2019 "ADQUISICION DE CAJA FUERTE" - ID 369.093

En Ciudad del Este, capital del Dpto. de Alto Paraná, a los 24 días del mes de setiembre de dos mil diez y nueve, siendo las 08:00 hs., se reúne el Comité de Evaluación de Ofertas a fin de dar inicio a la evaluación de este llamado, por lo tanto, se deja en un cuarto intermedio hasta recibir todas las documentaciones solicitadas, y emitir informe en el marco del llamado **a CONTRATACION DIRECTA Nº 09/2019 "ADQUISICION DE CAJA FUERTE" - ID 369.093.**

En ese sentido, primeramente, resulta importante destacar que el Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por Resolución del Consejo de Administración Nº 400 de fecha 20/09/2019, en la cual queda integrado por: **Lic. Rosa Burgos, Lic. Laura Patricia Masi Mir y la Lic. Nelcy González,** todos designados para emitir el informe de evaluación correspondiente a las ofertas presentadas. Una vez verificadas las ofertas, y de conformidad a lo establecido en el Art. 64 del Decreto Nº 21909/03, pasamos a expresar cuanto sigue:

Datos de la convocatoria

Descripción del llamado	CONTRATACION DIRECTA Nº 09/2019 "ADQUISICION DE CAJA FUERTE"
ID del Llamado	369.093
Modalidad:	CONTRATACION DIRECTA
CDP Certif. De Disponibilidad Pres. Nº	1327/2019
DISPONIBILIDAD 2019	42.238.000
Adjudicación	POR EL TOTAL

Invitaciones:

Se ha invitado a los siguientes potenciales oferentes, conforme al Art. 32 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

- ✓ **LAS AMERICAS S.R.L.**
- ✓ **TUPI RAMOS GENERALES S.A.**
- ✓ **COEXMA S.R.L.**
- ✓ **ELECTROBAN S.A.**
- ✓ **COMACO S.R.L.**

Lic. Rosa Burgos **Lic. Laura Masi Mir** **Lic. Nelcy González**

1) ACTA DE APERTURA DE OFERTA:

Conforme se desprende del Acta de Apertura N° 29/2019 del CONTRATACION DIRECTA N° 09/2019 "ADQUISICION DE CAJA FUERTE" ID 369.093 llevado a cabo el 23 de setiembre de 2019, *se cuenta con la presentación de 01 (UNA) oferta perteneciente a:*

N°	*Nombre o razón social de la empresa oferente*	*R.U.C.*	*Precio Total*
1	LAS AMERICAS S.R.L.	80025373-6	37.714.000

1.1 Observaciones del Acta de Apertura

N°	*OFERENTE*	*Observación*
1	**LAS AMERICAS S.R.L**	• No presenta copia de contratos ejecutados, provisión o facturación y recepciones finales de los años 2016/2017. • Se realiza la re foliatura de la oferta, totalizando 50 fojas.

Se da lectura al contenido de la presente acta, con lo cual se da por terminado el acto para la apertura de sobres oferta, siendo las 09:20 horas. Firmando en prueba de conformidad los presentes en tres (3) ejemplares del mismo tenor y a un sólo efecto".

2) VERIFICACION DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL:

Posteriormente se ha procedido a la verificación del cumplimiento de cada oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el art. 60° del Decreto N° 21909/03 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

DOCUMENTOS SUSTANCIALES	LAS AMERICAS S.R.L.
Formulario de Oferta	**PRESENTA**
Documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la oferta	**SIPE**
Garantía de Mantenimiento de la oferta	**DDJJ**
Monto Garantizado	**1.200.000**
Correo electrónico	**licitaciones@lasamericas.com.py** **lasamericas@lasamericas.com.py**
Vigencia (días)	**120**

Conforme al cuadro ut supra expuesto, se procederá al análisis de las demás exigencias de la oferta, la cual cumple a cabalidad con la presentación de las documentaciones de carácter sustancial de acuerdo a lo contemplado en el Art. 61 del Decreto N° 21909/03.

Lic. Rosa Burgos **Lic. Laura Masi Mir** **Lic. Nelcy González**

3) SOLICITUDES DE DOCUMENTACIÓN Y/O ACLARACIÓN DE LA OFERTA Y RESPUESTA DE LOS OFERENTES:

De conformidad a lo establecido el Art. 59° del Decreto N° 21909/03 se ha procedido a solicitar a las empresas la presentación de los documentos de carácter formal cuya presentación ha sido omitida por las mismas al momento de la Apertura de Sobres:

a) **Según Nota U.E. 133/2019** de fecha 25/09/2019, por la cual se ha solicitado a la firma **LAS AMERICAS S.R.L.**., la remisión en un plazo de 24 horas hábiles, las documentaciones mencionadas más abajo:

1) Copia de contratos ejecutados, provisión o facturación y recepciones finales de los años 2016/2017.
2) Certificado de Origen Nacional.

Como consecuencia a la solicitud realizada, la firma, vía correo electrónico, remite lo solicitado en el plazo establecido.

3.1) Verificación del Cumplimiento de Documentación Básica de Carácter Formal:

Tras observarse que los documentos listados, obrantes en la Constancia del SIPE de los oferentes, se encuentran en estado ACTIVO; se procedió a verificar en el sistema, el contenido de los mismos, concluyéndose que todos dan cumplimientos a los requerimientos de acuerdo a los criterios de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente, y

En virtud a lo establecido en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y los requerimientos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones; se procede a verificar el cumplimiento de la oferta respecto al suministro de documentación básica de carácter formal y habiendo cumplido todos oferentes en plazo y tiempo establecido en el punto anterior, se extrae cuanto sigue:

DOCUMENTOS FORMALES	LAS AMERICAS S.R.L.
Constancia de SIPE	1568185
Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	CUMPLE
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cedula de identidad y una fotocopia del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	NO APLICA
Declaración Jurada del oferente de poseer una antigüedad mínima en el mercado de por lo menos 3 (tres) años, en el rubro relacionado con el objeto de este llamado. La declaración Jurada debe ir acompañada de las documentaciones pertinentes que acrediten el cumplimiento de este requisito.	CUMPLE
Lista de los socios, accionistas, representantes legales y apoderados en forma de Declaración Jurada con los nombres y número de cédula.	CUMPLE
Patente Municipal vigente.	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento Tributario.	CUMPLE

Lic. Rosa Burgos **Lic. Laura Masi Mir** **Lic. Nelcy González**

Balance General comparativo correspondiente al Periodo Fiscal 2016, 2017 y 2018.	**CUMPLE**
Índice financiero (Ratio) de los años 2016, 2017 y 2018.	**CUMPLE**
Certificado de Origen Nacional (La no presentación, no constituye causal de rechazo de la oferta, sin embargo, decae el derecho de beneficiarse con el margen de preferencia nacional en la comparación de precios con el mismo producto de origen importado.)	**CUMPLE**
Copia de contratos ejecutados de provisión o facturación de ventas y recepciones finales de bienes y/o servicios similares, que en promedio den un monto equivalente al 50% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación de los tres últimos años (2016/17/18). Podrán corresponder a empresas públicas o privadas, la cantidad presentada de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado.	**CUMPLE**

4) TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LA OFERTA AJUSTADA POR ERRORES ARITMETICOS:

De conformidad a la disposición contenida en el núm. 2) del Art. 61° del Decreto N° 21909/03, se ha procedido a la verificación de las planilla de precio presentada por la firma oferente que han cumplido con la documentación de carácter sustancial, ***resultando que no presenta errores aritméticos...***

Cuadro Comparativo de Ofertas

El detalle de la oferta presentada por la firma participante se encuentra en el siguiente Cuadro Comparativo:

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS									
			LAS AMÉRICAS S.R.L.						
Item	Código de Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Cant.	Presentación	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA incl)	Precio Total (IVA incluido)
1	46171506-001	Caja fuerte	UNIDAD	2	UNIDAD	LAS AMERICAS	PARAGUAYA	18,857,000	37,714,000
								TOTAL	**37,714,000**

4.1 Verificación de los precios ofertados:

Se procedió a la aplicación de las disposiciones contenidas en la Resolución DNCP N° 1173/16, POR LA CUAL SE DISPONE LA MODIFICACION DEL ARTICULO 2° DE LA RESOLUCION N° 956/16 EN LA CUAL SE ESTABLECEN DIRECTRICES RELATIVAS A LA ESTIMACION DE COSTOS Y SE APRUEBA EL CRITERIO DE EVALUACION DE LOS PRECIOS OFERTADOS EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES REGIDOS POR LA LEY N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS", ...*"Durante la evaluación de las ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, el Comité procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al treinta por ciento (30%) para ofertas por debajo del precio referencial y del veinte por ciento (20%) para ofertas que se encuentren por encima del referencial preparado por la Convocante y difundido con el llamado a contratación..."*y

en tal sentido procedemos a la verificación de la siguiente planilla, **visualizándose la composición de sus precios verificando que se encuentra dentro del margen establecido:**

ANALISIS DE VARIACION %DE PRECIOS EN EL CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS												
Items	Descripcion	Precio Unitario Referencial	Precio Total Referencial		Proveedor	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cant.	Precio Unitario Ofertado (IVA incl)	Precio Total (IVA incluido)	Var. %
1	Caja fuerte	21,119,000	42,238,000	1	LAS AMERICAS SRL	LAS AMERICAS	PARAGUAYA	Unidad	2	18,857,000	37,714,000	-10.7%

5) VERIFICACION DE LAS OFERTAS RESPECTO A LOS CRITERIOS DE EVALUACION Y REQUISITOS DE CALIFICACION:

En cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en la Carta Invitación, referente a a: Capacidad Legal; Capacidad Técnica y Experiencia; Capacidad Financiera; Especificaciones Técnicas y otros, se procede al análisis de los mismos.

En cuanto a la **verificación del criterio de la calificación legal que establece el Art. 40 en su Inc. a) y b) de Ley N° 2051/03 – Prohibiciones y limitaciones,** este Comité procedió a la verificación en la página web www.documentos.gov.py, del oferente, del cual ninguno se encuentra comprometido con alguna entidad pública dependiente del Ministerio de Hacienda, como se puede visualizar en las constancias anexas a este Informe:

1	**LAS AMERICAS S.R.L.**	• GUILLERMO MERELES CASCO • ISIDRA AMARILLA DE MERELES • CLAUDIO CESAR LISBOA PEREIRA	• C.I. N° 1.249.591 • C.I N° 1.693.448 • C.I. N° 3.247.856

5.1 Capacidad Financiera:

De conformidad a lo establecido en el **Anexo B, punto c),** se ha procedido al análisis de la situación financiera actual del oferente, constatándose lo siguiente;

OFERENTES	LAS AMERICAS S.R.L.		
Año	2016	2017	2018
Solvencia Financiera			
Activo Corriente	3,153,534,058	2,742,777,996	2,928,592,604
Pasivo Corriente	978,374,046	844,592,408	800,329,873
Resultados	**3.22**	**3.25**	**3.66**
Nivel de Endeudamiento			
Pasivo Total	978,374,046	844,592,408	983,169,467
Activo Total	4,775,137,661	4,725,796,902	5,169,331,255
Resultados	**0.20**	**0.18**	**0.19**
Rentabilidad del Capital			
Utilidad. Neta	461,614,780	10,670,258	229,425,654
Fondos propios	1,700,000,000	1,700,000,000	1,700,000,000
Resultados	**0.27**	**0.01**	**0.13**

Lic. Rosa Burgos **Lic. Laura Masi Mir** **Lic. Nelcy González**

PROVEEDOR	LAS AMERICAS S.R.L.		
Resumen de Promedios de los tres últimos años	2016	2017	2018
Solvencia Financiera	3.22	3.25	3.66
Nivel de Endeudamiento	0.20	0.18	0.19
Rentabilidad del Capital	0.27	0.01	0.13

Conclusión: Teniendo en cuenta los indices de referencias, los promedios resultantes de Solvencia, Endeudamiento y Rentabilidad de la empresa oferente se encuentra dentro de los Rangos referentes.

Obs: Dejamos constancia que; para el Analisis Financiero se tomo los datos del P.N. según consta en el Balance.

N°	PROVEEDORES	CAPACIDAD FINANCIERA DE LOS EJERCICIOS 2016-2017 y 2018			CALIFICACION
		Ratio de Liquidez Igual o Mayor que 1	Endeudamiento No debe ser Mayor que 0,80	Rentabilidad No debe ser negativo	
1	LAS AMERICAS S.R.L.	3.38	0.19	0.14	CUMPLE

5.2) Verificación de la Experiencia y Capacidad Técnica:

De conformidad a lo establecido en el **Anexo B, punto 2 e) Experiencia** de la Carta Invitación, se ha procedido a analizar la experiencia y capacidad técnica presentada por la firma oferente, que siguen en el proceso de evaluación, constatándose el siguiente análisis:

EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA		
OFERENTE	El oferente deberá presentar copia de contratos ejecutados de provisión o facturación de ventas y recepciones finales de bienes y/o servicios conforme a lo solicitado en el presente llamado (Provisión de cajas fuertes), que en promedio den un monto equivalente al 50% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación de los tres últimos años (2016/2017/2018). Podrán corresponder a empresas públicas o privadas, la cantidad presentada de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado	Declaración Jurada del oferente de poseer una antigüedad mínima en el mercado de por lo menos 3 (tres) años, en el rubro relacionado con el objeto de este llamado. La declaración Jurada debe ir acompañada de las documentaciones pertinentes que acrediten el cumplimiento de este requisito.
LAS AMERICAS S.R.L.	CUMPLE	CUMPLE

6) VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

De conformidad a lo establecido en el **Anexo C de Especificaciones Técnicas** de la Carta Invitación, **se procedió a la remisión por Nota U.E. 135/2019 del 26/09/2019 a la Lic. Nelcy González, Jefa de la Sección Patrimonio y parte de este comité, a fin de realizar el análisis de las especificaciones técnicas de las firmas oferentes**, emitiendo el mismo según Nota DP/U.O.C./171/2019 de fecha 26//06/2019, el cual se transcribe textualmente a continuación:

Lic. Rosa Burgos **Lic. Laura Masi Mir** **Lic. Nelcy González**

VERIFICACION DEL ITEM N°: 1 CAJA FUERTE

N°	Nombre de la Empresa Oferente	ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL OFERENTE EN RELACION A LO SOLICITADO
1	LAS AMERICAS	CUMPLE

7) RECOMENDACIÓN

Por lo tanto y atendiendo a lo establecido en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03, y realizado un análisis cuantitativo y cualitativo de las ofertas presentadas en el marco del presente llamado, se ha observado el cumplimiento de las especificaciones técnicas, como así también, si la empresa oferente, poseen la calificación y capacidad necesarias para proveer lo solicitado en la presente convocatoria, conforme al interés general requerido por la institución; y una vez cotejadas todas las documentaciones, y en cuanto al margen de preferencia, fue aplicado como corresponde, por lo que:

El Comité de Evaluación conformado para el llamado a **CONTRATACION DIRECTA N° 09/2019 "ADQUISICION DE CAJA FUERTE" - ID 369.093, Rubro 540, recomienda:**

1°) ADJUDICAR a la firma **LAS AMERICAS S.R.L.; RUC: 80025373-6, por el monto total de 37.714.000 (Guaraníes Treinta y siete millones setecientos catorce mil),** *considerando que cumple con las condiciones técnicas solicitadas en la Carta Invitación y con la normativa legal que rige la materia, conforme al siguiente detalle:*

Item	Código de Catálogo	Descripción	LAS AMÉRICAS S.R.L.						
			Unidad de Medida	Cant.	Presentación	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA incl)	Precio Total (IVA incluido)
1	46171506-001	Caja fuerte	UNIDAD	2	UNIDAD	LAS AMERICAS	PARAGUAYA	18,857,000	37,714,000
								TOTAL ADJUDICADO	37,714,000

Observación: Se deja constancia que la fecha de firma de este informe se llevó a cabo la verificación en el registro de proveedores Inhabilitados de la DNCP teniendo como resultado para los adjudicados **"No existe Registros".**

Los Miembros del Comité de Evaluación para este llamado, manifiestan que las decisiones fueron tomadas con absoluta independencia de criterio y sin ningún interés personal, familiar o de negocios con los proveedores; por lo que emiten el correspondiente INFORME a los 02 días del mes de octubre del corriente, que queda firmado al pie del mismo por los integrantes en prueba de conformidad, en 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto

Es nuestro informe, salvo mejor parecer.

Lic. Rosa Burgos **Lic. Laura Masi Mir** **Lic. Nelcy González**

Lic. Rosa Burgos

Lic. Laura Masi Mir

Lic. Nelcy González

ANEXOS:
INFORME TECNICO:

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Compromiso con la gente

Circunscripción Judicial de Alto Paraná
Sección de Patrimonio

Ciudad del Este, 26 de Setiembre de 2.019.

NOTA PATRIMONIO 171 /2019

Lic. Laura Masi
Encargada de la Unidad de Evaluación I.D. 369.093
Presente.

La Lic. Nelcy González Jefe de Patrimonio, se dirige a Ud. a fin de emitir informe técnico, en el marco del llamado C.D N° 09/2019 "Adquisición de caja fuerte"" I.D N°: 369.093 Rubro 540, conforme a las especificaciones técnicas de la oferta presentada por el Proveedor

VERIFICACION DEL ITEM N°: 1 CAJA FUERTE

N°	Nombre de la Empresa Oferente	ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL OFERENTE EN RELACION A LO SOLICITADO
1	LAS AMERICAS	CUMPLE

Atentamente.-

Lic. Nelcy González
Jefe de Patrimonio
VI C.J. Alto Paraná

Lic. ROSA L. BURGOS E.

Lic. Rosa Burgos **Lic. Laura Masi Mir** **Lic. Nelcy González**

REPORTE FUNCION PUBLICA:

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

http://www.documentos.gov.py

Constancia Nro.:
1172484
1 1 7 2 4 8 4

Pagina 1 de 3

Secretaría de la Función Pública

http://www.documentos.gov.py

CERTIFICO, que , Ciudadano/a , mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 1.249.591, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaria de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Institución	Cargo	Vinculo	Mes/Año	Objeto del Gasto

No registra datos

Nomina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vinculo	Mes/Año	Objeto del Gasto	Movimiento

No registra datos

AVISO LEGAL PARA TODAS LAS CONSTANCIAS DE SER O NO FUNCIONARIO PÚBLICO

Una de las atribuciones de la Secretaria de la Función Pública (SFP) es la de organizar y mantener actualizado un registro sexado de todos los funcionarios públicos tal como lo estipula la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", en el inciso b) Artículo 98.

El Decreto 1212/2014 aprueba la implementación del Portal Único del Empleo Público Paraguay Concursa y la puesta en funcionamiento del Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa – SICCA, bajo la administración de la SFP.

Fecha de Emisión: 27 septiembre 2019, 11:45 — Válido por 15 dias hábiles.

Código Verificación:

GOBIERNO NACIONAL

Secretaría de la Función Pública a través del Sistema de Intercambio de Información
Decreto N° 1145/2019

Código de Verificación:
kimh olho pcra
Verifique la validez de este documento en:
https://www.documentos.gov.py/simple/validador

Lic. Rosa Burgos **Lic. Laura Masi Mir** **Lic. Nelcy González**

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

Constancia Nro.:
1172508
1 1 7 2 5 0 8

http://www.documentos.gov.py

Pagina 1 de 3

Secretaría de la Función Pública

http://www.documentos.gov.py

CERTIFICO. que . Ciudadano/a . mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 1.893.448 . se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaria de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Institución	Cargo	Vinculo	Mes/Año	Objeto del Gasto

No registra datos

Nomina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vinculo	Mes/Año	Objeto del Gasto	Movimiento

No registra datos

AVISO LEGAL PARA TODAS LAS CONSTANCIAS DE SER O NO FUNCIONARIO PÚBLICO

Una de las atribuciones de la Secretaria de la Función Pública (SFP) es la de organizar y mantener actualizado un registro sexado de todos los funcionarios públicos tal como lo estipula la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", en el inciso b) Artículo 96.

El Decreto 1212/2014 aprueba la implementación del Portal Único del Empleo Público Paraguay Concursa y la puesta en funcionamiento del Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa – SICCA, bajo la administración de la SFP.

Fecha de Emisión: 27 septiembre 2019, 11:47 — Válido por 15 dias hábiles.

Código Verificación:

GOBIERNO NACIONAL

Secretaría de la Función Pública a través del Sistema de Intercambio de Información
Decreto N° 1145/2019

Código de Verificación:
txe8 3pzd si5h
Verifique la validez de este documento en:
https://www.documentos.gov.py/simple/validador

Lic. Rosa Burgos — Lic. Laura Masi Mir — Lic. Nelcy González

Compromiso con la gente

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

http://www.documentos.gov.py

Constancia Nro.:
1172539
1 1 7 2 5 3 9

Pagina 1 de 3

Secretaría de la Función Pública

http://www.documentos.gov.py

CERTIFICO. que . Ciudadano/a , mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 3.247.858, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaria de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Institución	Cargo	Vinculo	Mes/Año	Objeto del Gasto

No registra datos

Nomina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vinculo	Mes/Año	Objeto del Gasto	Movimiento

No registra datos

AVISO LEGAL PARA TODAS LAS CONSTANCIAS DE SER O NO FUNCIONARIO PÚBLICO

Una de las atribuciones de la Secretaria de la Función Pública (SFP) es la de organizar y mantener actualizado un registro sexado de todos los funcionarios públicos tal como lo estipula la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", en el inciso b) Artículo 98.

El Decreto 1212/2014 aprueba la implementación del Portal Único del Empleo Público Paraguay Concursa y la puesta en funcionamiento del Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa – SICCA, bajo la administración de la SFP.

Fecha de Emisión: 27 septiembre 2019, 11:48 — Válido por 15 días hábiles.

Código Verificación:

GOBIERNO NACIONAL

Secretaría de la Función Pública a través del Sistema de Intercambio de Información
Decreto N° 1145/2019

Código de Verificación:
bkto 2sg4 l3jt
Verifique la validez de este documento en:
https://www.documentos.gov.py/simple/validador

02 OCT 2019
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

ABOG. OSWALDO R. ESTECHE
Asist. Administrativo
VI C.J. ALTO PARANÁ

Lic. Rosa Burgos — Lic. Laura Masi Mir — Lic. Nelcy González